

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:12 horas del día viernes treinta de noviembre del dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 letra C-F, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

- I. Bienvenida
- II. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Proyecto de estructura organizacional
- V. Presupuesto y asuntos administrativos
- VI. Alternativa de cambio de sede
- VII. Bases del Programa de Gobierno Municipal
- VIII. Avances del Programa de Movilidad del Municipio de Guanajuato
- IX. Plataforma web del Instituto
- X. Asuntos generales
- XI. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, el Arq. Ramón González Flores, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;
- II. Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal;
- III. Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;
- IV. Lic. Armando López Ramírez, Vocal;
- V. Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;
- VI. Lic. Magaly Lilita Segoviano Alonso; Vocal;
- VII. Arq. Ramón González Flores, Director General del Despacho del IMPLAN.

Aprobación del orden del día

El Arq. Ramón González Flores procedió al tercer punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Proyecto de estructura organizacional

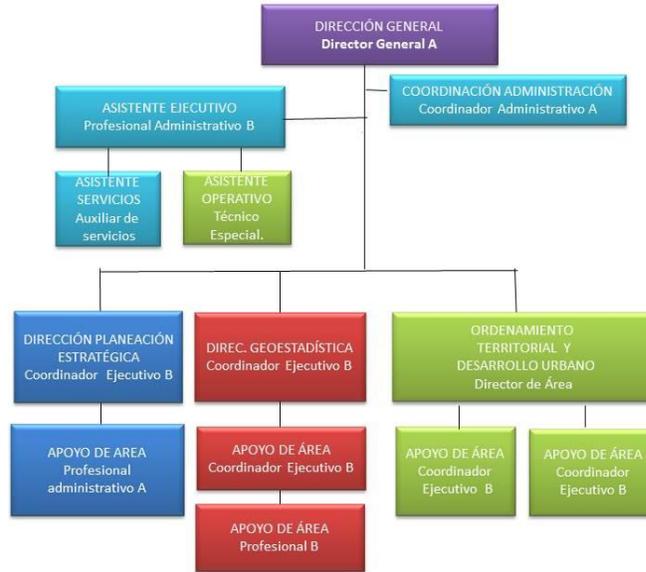
Siguiendo con el orden del día, el Arq. González procedió con el punto IV donde presentó el deber ser del Instituto de la siguiente manera:



Explicando lo anterior el Arq. González dice que el Instituto se divide en dos componentes importantes, los órganos de gobierno, conformados por la Junta Directiva y el Consejo Consultivo y el cuerpo operativo, que incluye la Dirección General, la administración y las áreas de planeación.

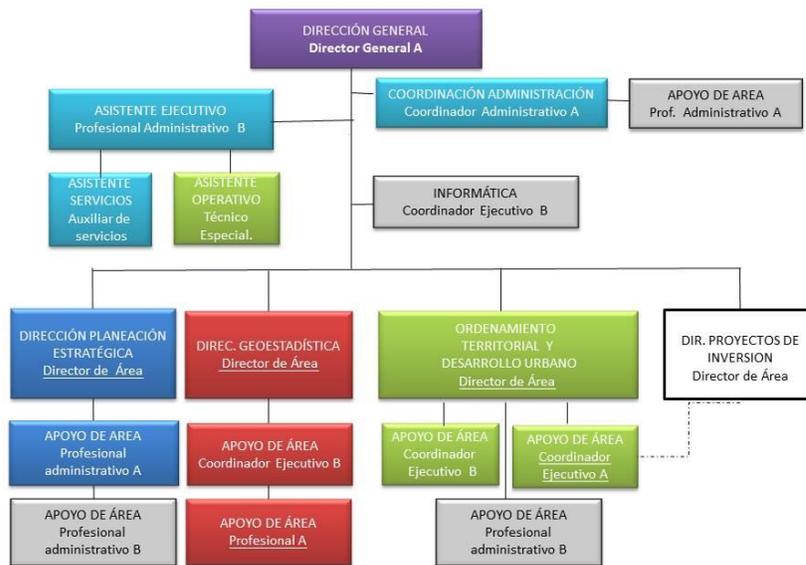
Continuando con este punto, se presenta el Organigrama actual del Implan, así como al personal que lo conforma de acuerdo a lo siguiente:

Organigrama estado actual



Siguiendo con el uso de la voz el Arq. González menciona que la estructura idónea para la operatividad y buen funcionamiento del Instituto se compondría de la siguiente manera:

Organigrama propuesto



Presupuesto y asuntos administrativos

Continuando con el orden del día el Director General del IMPLAN, cede el uso de la voz a la C.P. Magdalena Vargas, Coordinadora Administrativa del Instituto, quien explica la situación financiera que prevalece en el IMPLAN, la cual tuvo un presupuesto autorizado para este ejercicio fiscal 2018 de: \$4'628,016.76 (cuatro millones seiscientos veintiocho mil dieciséis pesos 76/100 M.N), y del que se destinaron \$3'398,438.01 (tres millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho 01/100 M.N) para el capítulo 1000, relacionado con sueldos y salarios del personal. Para lograr la operatividad desea para el Instituto de acuerdo al organigrama presentado por el Arq. González, el presupuesto tendrá que ser autorizado para capítulo 1000 por la cantidad de \$6'135,174.29 (seis millones ciento treinta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 29/100 M.N).

Para llevar a cabo dicho proceso, los integrantes de la Junta acordaron presentar la propuesta al H. Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal.

Alternativa de cambio de sede

Prosiguiendo con el orden del día el Arq. González presentó la propuesta de cambio de sede, con la cual el IMPLAN contaría con un espacio adicional de 50 metros cuadrados, además de un espacio privado para la realización de las juntas de Consejo Consultivo y la Junta Directiva.

Ante esta propuesta los integrantes de la Junta, expresaron su consentimiento para realizar dicho cambio, siempre y cuando el monto mensual por concepto de renta no exceda los \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M/N)

Bases del Programa de Gobierno Municipal

En relación al siguiente punto, el Arq. González cede la palabra al Lic. Jesús Blanco, Coordinador de Planeación Estratégica, quien hizo la presentación del proceso general para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, señalando cada una de las etapas y actores participantes de las mismas. Dicho proceso fue aprobado por los integrantes de la Junta de Gobierno conforme a lo señalado.

Avances del Programa de Movilidad del Municipio de Guanajuato

Respecto al punto VIII del orden del día, se le cede la palabra al Lic. Urb. Alejandro Ramírez, presentó ante los integrantes de la Junta, el estatus que guarda el Programa de Movilidad Municipio de Guanajuato, Capítulo I Sustentabilidad Urbana y las etapas en las que se desarrolló desde el inicio en coordinación con IPLANEG y el Instituto de Movilidad de Gobierno

del Estado de Guanajuato, señalando la importancia que representa para el municipio contar con este instrumento de planeación en el corto, mediano y largo plazo.

Dicho programa, menciona el Lic. Ramírez realizó proyecciones para 2019, 2025 y 2040, identificando 106,874 viajes proyectados diarios para el municipio, incluyendo la zona de la cañada y zona sur; se identificaron también 842 paraderos, de los cuales el 40% eran provisionales irregulares. Las proyecciones de viajes se muestran en la siguiente tabla:

Escenario	Viajes modelo (miles de hab)
Situación base	106.874
2019	112.120
2025	121.933
2040	136.371

De acuerdo a lo anterior, la empresa consultora identifica dos escenarios, uno tendencia y otro propuesto. En el primero se muestra el crecimiento de usuarios y el segundo muestra el aumento de la cantidad de pasajes por día en el transporte colectivo, manteniendo las rutas actuales.

En relación al tema, el Ing. Carlos Chávez comenta que en pláticas con el titular de BANOBRAS le comentó que el municipio cuenta con una línea de crédito para realizar el estudio de movilidad, para lo cual enviará al personal del Implan el esquema para el análisis de la propuesta.

Plataforma web del Instituto

Como último tema el Arq. González cede la palabra a la Lic. Urb. Teresa Sánchez, quién comentó que como parte de las atribuciones del Instituto es necesario contar con un sistema municipal de planeación, estadística y geográfica; además de proponer e impulsar esquemas de vinculación, coordinación y asesoría para estandarizar los procesos de colaboración y participación ciudadana a largo plazo.

La Plataforma, continúa la Lic. Sánchez, es la sistematización interactiva de los procesos para la planeación, gestión, administración y evaluación de la Planeación Municipal para el Desarrollo Integral y Ordenamiento Ecológico y Territorial, dicha plataforma impulsará

dinámicamente la aplicación de la planeación y conocimiento, bajo la transparencia y la participación ciudadana.

La plataforma se puede esquematizar de la siguiente manera:



Los integrantes de la Junta acuerdan continuar los trabajos en relación a la plataforma.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. González procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 11:57 horas, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se presentará la propuesta de presupuesto 2019 al H. Ayuntamiento a través de la Tesorería.
2. Se aprobó la propuesta de cambio de sede, siempre y cuando el monto mensual por concepto de renta no exceda los \$15, 000.00 (Quince Mil pesos 00/100 M/N)

3. Se aprobó el proceso general para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021
4. Se acuerda continuar con los trabajos en relación a la plataforma del sistema de planeación municipal.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 7 (siete) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día treinta de noviembre del año dos mil dieciocho para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes:

C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;

Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal;

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;

Lic. Armando López Ramírez, Vocal;

Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso; Vocal;

Arq. Ramón González Flores, Director General del Despacho del IMPLAN.